ENTIDAD: ALCALDIA DE CORDOBA, QUINDIO		
INFORME DE ACTIVIDADES No.	**NÚMERO CONTRATO**	**PERIODO DE INFORME**
003	046	22 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2026

CONTRATISTA	**NUMERO DE DOCUMENTO**
YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS	1.094.903.690

OBJETO CONTRATO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASI COMO REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"**

FECHA DE INICIO-FIN DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO)		**DURACIÓN DEL CONTRATO**	
21 ENERO DE 2026	20 MAYO DE 2026		CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
DURACIÓN CONTRATO PRORROGA (DÍAS)			N/A

VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
VALOR CONTRATO ADICION	N/A)

SUPERVISOR	**MEYER ALEXANDER SUAREZ HERRERA** Secretario de Hacienda

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
ACTIVIDAD No. 1	Apoyar en la elaboración de los análisis del sector y determinación de indicadores financieros de los diferentes procesos de contratación que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente informe se apoyó al municipio en la elaboración y proyección de los análisis del sector de los siguientes procesos: "CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027. SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
ANEXOS:	Pantallazos del proceso realizado.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

ANÁLISIS DEL SECTOR

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Del Decreto 1082 de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, *por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación 89-pública, en* su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."*

La Alcaldía del Municipio de Córdoba, Departamento de Quindío, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***Mínima Cuantía***, que tendrá por objeto: **"CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027.**

ASPECTOS GENERALES

La administración Municipal presenta la necesidad de contar con suministro de víveres, verduras e implementos de aseo requeridos para los adultos mayores residentes en centro de bienestar del adulto mayor **"HUMBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ"** del municipio de Córdoba Quindío, ante ello se permite realizar el presente análisis del sector con motivo a realizar las previsiones económicas respectivas y de planeación que permita identificar los aspectos relevantes bajo este concepto. Cabe resaltar que en el estudio previo del proceso se realiza la justificación de las actuaciones contractuales adelantar que motivan el presente documento y se identifican demás tópicos esenciales del acuerdo de voluntades tentativo a materializar.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Página 1 de 14

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para

50181904	Pan Seco O Cascaras De Pan O Pan Tostado (Crotones)	47131604	Escoba
50181901	Pan Fresco	47131618	Trapero
50404500	Lentejas	47131611	Recogedor
50407018	Garbanzo		
50405400	Alverjas		
10151605	Semillas De Avena		
50401800	Frijoles		
50201709	Café Instantáneo		
50112000	Carnes Procesadas Y Preparadas		
50112000	Carnes Procesadas Y Preparadas		
50131800	Queso		
50131600	Huevos Y Sustitutos		
50171551	Sal De Mesa		
50131701	Productos De Leche O Mantequilla Frescos		
50171800	Salsas Y Condimentos Y Productos Para Untar		
50171800	Salsas Y Condimentos Y Productos Para Untar		
50405700	Papas		
50402500	Zanahorias		
50402200	Cebollas De Ensalada		
50403800	Ajos		
50406500	Tomates		
10151805	Semillas O Plántulas De Cilantro		
50303700	Guayabas		
50307503	Pulpa		
50405602	Pimentón Árbol		
50405700	Papas		
50302003	Mora		
50407070	Yuca		

ASPECTOS LEGALES:

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El municipio de Córdoba ha celebrado en anteriores contratos, éste Objeto así

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
SMC 017-2025	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA DE SUMINISTRO DE VÍVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR "HUMBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "RETOMEMOS EL CAMINO 2024 -2027	$ 30.000.000

Fuente: SECOP

ANÁLISIS DE LA OFERTA:
Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, desarrollando el siguiente promedio:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTANCION	CANTIDAD	Cotizacion Tienda Jose Albeiro Roa	Cotizacion Supermercado La Abundancia	Valor promedio cotizaciones
1	PANELA	ATADOS	1	$ 7.500	$ 7.500	$ 7.500
2	ARROZ	LIBRA	1	$ 2.600	$ 2.600	$ 2.600
3	ACEITE VEGETAL	TARROS X 3000 MILITROS	1	$ 31.000	$ 35.000	$ 33.000
4	MANTEQUILLA	CAJAS X 500	1	$ 12.500	$ 9.500	$ 11.000
5	CHOCOLATE	230 GRAMOS	1	$ 16.500	$ 16.200	$ 16.350
6	LECHE LIQUIDA	BOLSA X1000 ML	1	$ 6.500	$ 6.500	$ 6.500
7	LECHE EN POLVO	BOLSA X900 GR	1	$ 30.000	$ 29.500	$ 29.750
8	PASTA PARA SOPA	250 GR	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
9	ESPAQUETI	250 GR	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
10	HARINA DE MAIZ	LIBRAS	1	$ 2.600	$ 2.600	$ 2.600
11	RICOSTILLA	UNIDAD	1	$ 800	$ 800	$ 800
12	PROMASA SOPA	LIBRA	1	$ 2.600	$ 2.500	$ 2.550
13	HARINA DE TRIGO	LIBRA	1	$ 2.400	$ 2.300	$ 2.350
14	GALLETA SALADA	PAQUETES X 6 TACOS	1	$ 9.900	$ 10.500	$ 10.200
15	GALLETA TIPO	PAQUETES X 3	1	$ 9.900	$ 13.500	$ 11.700

130	PAÑOS DE LIMPIEZA X 80 UNIDADES - REUTILIZABLE	ROLLO	1	$ 55.000	$ 59.000	$ 57.000
131	AMONIO CUATERNARIO X 3800 ML	GALON	1	$ 23.000	$ 25.000	$ 24.000
132	VARSOL MULTIUSOS X 3800	GALON	1	$ 40.000	$ 38.500	$ 39.250
133	TALCO PARA PIES X 60 GR	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000
134	CREMA YODORA X 32 GR	UNIDAD	1	$ 12.200	$ 13.500	$ 12.850
135	VASELINA PURA X 450 GR	UNIDAD	1	$ 16.500	$ 19.500	$ 18.000
136	TOALLA DESECHABLE EN Z	PAQUETE	1	$ 9.000	$ 9.000	$ 9.000
137	SERVILLETAS X 100	PAQUETE	1	$ 4.500	$ 4.800	$ 4.650
138	AROMATICAS X 20	PAQUETE	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
139	GELATINA X 14 GR	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200	$ 2.200
140	VINAGRE X 3000	GALON	1	$ 10.500	$ 16.000	$ 13.250
TOTALES				**$ 1.816.700**	**$ 1.915.900**	**$ 1.866.300**

Lo anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso seria por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000),** por un **PLAZO** contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que suceda primero.

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)"; el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno
Córdoba Quindío

***Elaboró**: Sandra Milena Londoño Restrepo - secretaria general y de gobierno.*
***Revisó y Aprobó**: Sandra Milena Londoño Restrepo - secretaria general y de gobierno*

ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA, CUYO OBJETO ES: *SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.*

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

> *"Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

El municipio de Córdoba, Quindío, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para llevar a cabo procesos de selección por invitación publica de mínima cuantía, en tal virtud, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co el** 30 de diciembre de 2013 y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, Numerales 7 y 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.1.1, la entidad procedió a realizar los estudios previos requeridos para justificar la celebración del contrato bajo la modalidad antes mencionada.

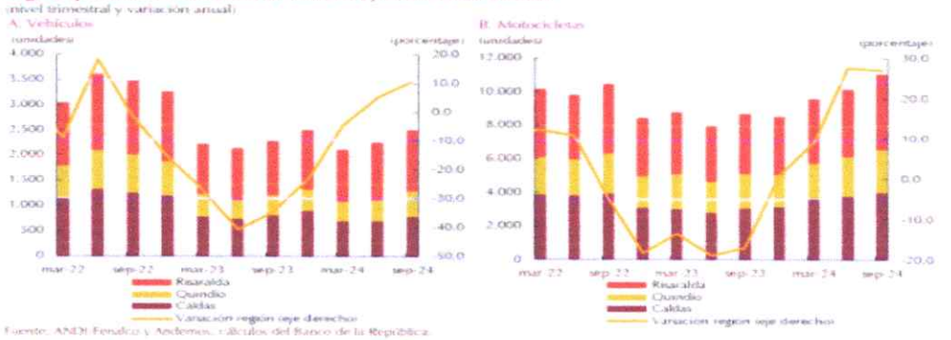
El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"RETOMEMOS EL CAMINO","** busca dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del Gobierno Municipal, hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población, proporcionando a sus habitantes la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos, mediante un gobierno innovador, justo y transparente, proyectando un desarrollo integral con participación comunitaria, cubriendo cada uno de los sectores asociados al desarrollo, con énfasis en la producción agrícola y pecuaria entre otros sectores de la producción, con sostenibilidad ambiental; comprometido en la atención integral a grupos vulnerables, niños, [illegible] víctimas, generando oportunidades de empleo e ingresos con enfoque d[illegible] capacidad, a las víctimas, a la mujer; con respeto por [illegible] personalidad, la libertad de

Página 1 de 44

descenso regional y el noveno consecutivo, con una variación de -3,1 % en su comparativo anual, motivada por la caída en las líneas de automóviles y camionetas.

Entretanto, en el Eje Cafetero se matricularon 11.049 motocicletas entre julio y septiembre de 2024 (Gráfico 8, panel B), según la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), manteniéndose en terreno positivo con un crecimiento de 27,1 % en su comparativo anual y conservando el buen desempeño del periodo previo. Este resultado regional se explicó por una mayor demanda de las familias, ya que superó en 1.857 unidades el promedio histórico observado desde 2016 para un tercer trimestre, lo cual podría estar motivado por un precio de adquisición más competitivo y menores costos de mantenimiento en comparación con otros vehículos.

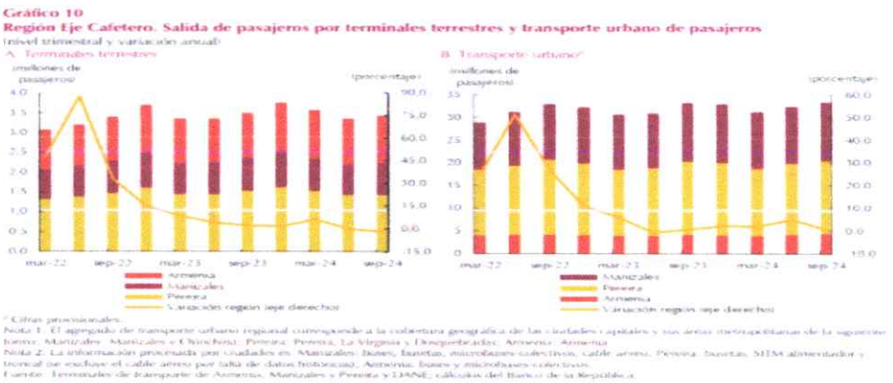
Gráfico 8
Región Eje Cafetero. Matrículas de vehículos y motocicletas nuevas
(nivel trimestral y variación anual)



Fuente: ANDI Fenalco y Andemos, cálculos del Banco de la República.

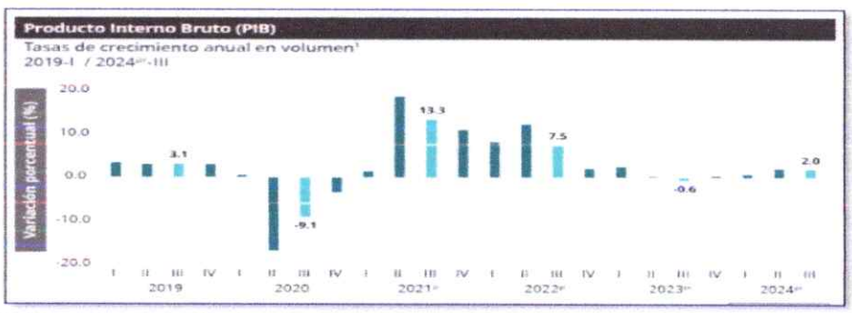
De otra parte, el porcentaje promedio de ocupación hotelera en el Eje Cafetero fue de 47,1 %, mostrando una contracción de 7,5 pp en su comparación anual y ajustando dos periodos sucesivos de caídas (Cuadro 2), según las cifras preliminares publicadas por la Asociación Hotelera y Turística de [illegible] este [illegible] se explicó principalmente a las disminuciones observadas en Quindío y Risaralda de 6,5 y 3,5 pp, respectivamente. Sin embargo, se reportó un incremento en el flujo migratorio de extranjeros hacia la región del 34,7

Página 12 de 44



Entretanto, la movilización municipal de usuarios en el Eje Cafetero alcanzó los 33,4 millones de personas durante el tercer trimestre de 2024, aumentando un 0,6 % en comparación con el mismo periodo de 2023 y desacelerándose respecto al registro de abril a junio de este año (Gráfico 10, panel B), según la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) del DANE. El leve incremento regional fue el resultado de las variaciones observadas en Armenia (6,4 %), Manizales (0,4 %) y Pereira (-0,7 %).

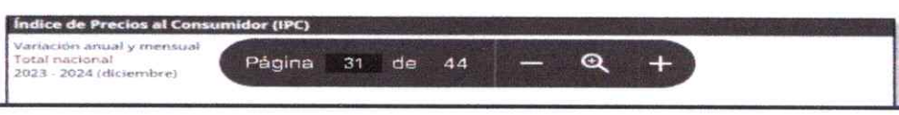
Por su parte, la salida de pasajeros desde los aeropuertos de la región aumentó 26,1 % anual (Cuadro 3), según información de la Aeronáutica Civil. Cabe destacar que la base de comparación fue menor, ya que en 2023 hubo menos frecuencias de vuelos debido al cese de operaciones de algunas aerolíneas desde y hacia el Eje Cafetero. Los mayores incrementos se observaron en Pereira (32,2 %) por nuevas rutas comerciales y en Armenia (13,6 %)



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

1.6.3 INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Detalle del Proceso Numero: MC-011-2020

Así mismo, otros municipios vecinos adelantaron procesos para adquisición de alimentos, como en el caso de los siguientes municipios:

Municipio	Buenavista Quindío
Vigencia	2025
TIPO DE CONTRATO	SGPC-IP-002-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL HOGAR DEL ANCIANO RITA MARTÍNEZ EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, QUINDIO.
CONTRATISTA	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM S.A.S
VALOR	$ 36.000.000
MODALIDAD DE	Mínima Cuantía

Con las anteriores cotizaciones se elaboró la siguiente MEDIA:

				VALOR COTIZACION 1		VALOR COTIZACION 2		VALOR COTIZACION 3		
ITEM	**PRODUCTO**	**Unidad de medida**	**cantidad**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL KIT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL KIT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL KIT**	**MEDIA**
1	Panela	Atados	7	$ 7.500	$ 52.500	$ 5.950	$ 41.650	$ 5.950	$ 41.650	$ 45.267
2	Arroz x 500 gr	LIBRA	16	$ 2.600	$ 41.600	$ 1.490	$ 23.840	$ 2.600	$ 41.600	$ 35.680
3	Chocolate	500 gramos	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 8.200	$ 8.200	$ 8.500	$ 8.500	$ 12.233
4	Café molido	Libra	1	$ 33.000	$ 33.000	$ 17.000	$ 17.000	$ 33.000	$ 33.000	$ 27.667
5	Mantequilla caja	500 gramos	1	$ 11.000	$ 11.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 11.000	$ 11.000	$ 10.667
6	Colada platano	500 gramos	1	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.000	$ 11.000	$ 11.000	$ 12.333
7	Avena molida	500 gramos	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 6.950	$ 6.950	$ 7.000	$ 7.000	$ 6.983
8	Blanquillo	500 gramos	1	$ 4.500	$ 4.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.833
9	Garbanzo	500 gramos	1	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.300	$ 4.300	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.433
10	Aceite x 3000 cc	FRASCO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 17.900	$ 17.900	$ 24.300
11	Arveja	LIBRA	2	$ 2.800	$ 5.600	$ 2.200	$ 4.400	$ 2.800	$ 5.600	$ 5.200
12	Frijol	LIBRA	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.833
13	Lentejas	LIBRA	2	$ 4.500	$ 9.000	$ 2.500	$ 5.000	$ 2.600	$ 5.200	$ 6.400
14	Cebada perlada	Libra	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 2.800	$ 2.800	$ 3.200	$ 3.200	$ 3.000
15	Espaguetis	250 gramos	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 1.600	$ 1.600	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.167
16	Azúcar	KILO	1	$ 7.500	$ 7.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 6.167
17	Sal	LIBRA	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.800	$ 2.800	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.267
18	Atún	Lata	2	$ 6.500	$ 13.000	$ 6.900	$ 13.800	$ 6.500	$ 13.000	$ 13.267
19	Sardinas	lata	2	$ 8.000	$ 16.000	$ 9.200	$ 18.400	$ 10.000	$ 20.000	$ 18.133
20	Leche en polvo	BOLSA 380 GR	1	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500
21	Pasta para sopa	250 gramos	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
22	Pana	3 LIBRAS	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000

34	Toallas higienicas	paquete x 10 unidades	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.333
35	Pañales niños	Paquete x 30 unidades	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 41.300	$ 41.300	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.433
36	Jabon rey	UNIDAD	2	$ 3.300	$ 6.600	$ 2.300	$ 2.300	$ 3.300	$ 6.600	$ 5.167
37	Detergente en polvo x 500 grs	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 2.300	$ 4.500	$ 5.000	$ 5.000	$ 4.833
38	Lava loza x 500 gr	UNIDAD	1	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.500	$ 3.800	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.467
39	sabra	UNIDAD	2	$ 550	$ 1.100	$ 3.800	$ 1.000	$ 550	$ 1.100	$ 1.067
40	Limpido x 500 cc	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 100	$ 2.500	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.167
TOTALES				**$ 327.350**	**$ 456.000**	**$ 281.390**	**$ 361.340**	**$ 296.400**	**$ 415.850**	**$ 411.063**

La tabla anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** equivalente al promedio de las 3 cotizaciones **CUATROCIENTOS ONCE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($411.063)** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso seria por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS MONEDA /CTE ($2.000.000),** por un **PLAZO** de ejecución será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de

planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)": el municipio de Córdoba realiza este análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera. Organizacional, técnica y de análisis de riesgo
El presente estudio se firma por el funcionario competente.

ACTIVIDAD No. 2	Apoyar en la revisión, y ajuste en el presupuesto de los estudios previos, invitación pública, pre pliego y pliego de condiciones de las diferentes modalidades de selección, que adelante el Municipio de Córdoba Quindío, según asignación de supervisor.
EJECUCIÓN:	Se apoyó en la revisión y proyección de presupuestos de los siguientes procesos contractuales bajo la modalidad de selección de mínima cuantía: CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027. SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
ANEXOS:	Expedientes contractuales- Secop II
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA, CUYO OBJETO ES: *SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.*

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

> *"Las entidades estatales debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

El municipio de Córdoba, Quindío, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para llevar a cabo procesos de selección por invitación publica de mínima cuantía, en tal virtud, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector publicada en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co el** 30 de diciembre de 2013 y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, Numerales 7 y 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.1.1, la entidad procedió a realizar los estudios previos requeridos para justificar la celebración del contrato bajo la modalidad antes mencionada.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 **"RETOMEMOS EL CAMINO","** busca dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del Gobierno Municipal, hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población, proporcionando a sus habitantes la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos, mediante un gobierno innovador, justo y transparente, proyectando un desarrollo integral con participación comunitaria, cubriendo cada uno de los sectores asociados al desarrollo, con énfasis en la producción agrícola y pecuaria entre otros sectores de la producción, con sostenibilidad ambiental; comprometido en la atención integral a grupos vulnerables, niños, [illegible] y adolescentes, víctimas, generando oportunidades de empleo e ingresos con enfoque d[illegible] las personas con capacidad, a las víctimas, a la mujer; con respeto por la diferencia y el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de

Página 1 de 44

ITEM	PRODUCTO	Unidad de medida	cantidad
1	Panela	Atados	7
2	Arroz x 500 gr	LIBRA	16
3	Chocolate	500 gramos	1
4	Café molido	Libra	1
5	Mantequilla caja	500 gramos	1
6	Colada plátano	500 gramos	1
7	Avena molida	500 gramos	1
8	Blanquillo	500 gramos	1
9	Garbanzo	500 gramos	1
10	Aceite x 3000 cc	FRASCO	1
11	Arveja	LIBRA	2
12	Frijol	LIBRA	1
13	Lentejas	LIBRA	2
14	Cebada perlada	Libra	1
15	Espaguetis	250 gramos	1
16	Azúcar	KILO	1
17	Sal	LIBRA	1
18	Atún	Lata	2
19	Sardinas	lata	2
20	Leche en polvo	BOLSA 380 GR	1
21	Pasta para sopa	250 gramos	1
22	Papa	3 LIBRAS	1
23	Galletas	5 tacos	1
24	Gelatina	UNIDAD	1
25	Ricos tilla	CUBOS	8
26	Harina de trigo	LIBRA	1
27	Huevos	15 UNIDADES	1
28	Salchichón fino	Barra x 1000 gr	1
29	Jabón baño	barra	2
30	Papel higiénico doble hoja	Rollos	2
31	Crema dental	X 150 ML	1
32	Desodorante	roll on	1
33	Cepillo de dientes - adulto	UNIDAD	3

Con las anteriores cotizaciones se elaboró la siguiente MEDIA:

				VALOR COTIZACION 1		VALOR COTIZACION 2		VALOR COTIZACION 3		
ITEM	PRODUCTO	Unidad de medida	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL KIT	MEDIA
1	Panela	Atados	7	$ 7.500	$ 52.500	$ 5.950	$ 41.650	$ 5.950	$ 41.650	$ 45.267
2	Arroz x 500 gr	LIBRA	16	$ 2.600	$ 41.600	$ 1.490	$ 23.840	$ 2.600	$ 41.600	$ 35.680
3	Chocolate	500 gramos	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 8.200	$ 8.200	$ 8.500	$ 8.500	$ 12.233
4	Café molido	Libra	1	$ 33.000	$ 33.000	$ 17.000	$ 17.000	$ 33.000	$ 33.000	$ 27.667
5	Mantequilla caja	500 gramos	1	$ 11.000	$ 11.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 11.000	$ 11.000	$ 10.667
6	Colada platano	500 gramos	1	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.000	$ 11.000	$ 11.000	$ 12.333
7	Avena molida	500 gramos	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 6.950	$ 6.950	$ 7.000	$ 7.000	$ 6.983
8	Blanquillo	500 gramos	1	$ 4.500	$ 4.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.833
9	Garbanzo	500 gramos	1	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.300	$ 4.300	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.433
10	Aceite x 3000 cc	FRASCO	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 17.900	$ 17.900	$ 24.300
11	Arveja	LIBRA	2	$ 2.800	$ 5.600	$ 2.200	$ 4.400	$ 2.800	$ 5.600	$ 5.200
12	Frijol	LIBRA	1	$ 7.000	$ 7.000	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.833
13	Lentejas	LIBRA	2	$ 4.500	$ 9.000	$ 2.500	$ 5.000	$ 2.600	$ 5.200	$ 6.400
14	Cebada perlada	Libra	1	$ 3.000	$ 3.000	$ 2.800	$ 2.800	$ 3.200	$ 3.200	$ 3.000
15	Espaguetis	250 gramos	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 1.600	$ 1.600	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.167
16	Azúcar	KILO	1	$ 7.500	$ 7.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 6.167
17	Sal	LIBRA	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.800	$ 2.800	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.267
18	Atún	Lata	2	$ 6.500	$ 13.000	$ 6.900	$ 13.800	$ 6.500	$ 13.000	$ 13.267
19	Sardinas	lata	2	$ 8.000	$ 16.000	$ 9.200	$ 18.400	$ 10.000	$ 20.000	$ 18.133
20	Leche en polvo	BOLSA 380 GR	1	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500
21	Pasta para sopa	250 gramos	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
22	Papa	3 LIBRAS	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000
23	Galletas	5 tacos	1	$ 9.900	$ 9.900	$ 6.900	$ 6.900	$ 9.900	$ 9.900	$ 8.900
24	Gelatina	UNIDAD	1	$ 2.300	$ 2.300	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.300	$ 2.300	$ 2.367
25	Ricostilla	CUBOS	8	$ 800	$ 6.400	$ 800	$ 6.400	$ 800	$ 6.400	$ 4.533

Código Postal: 632020
Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Cel 317 676 7125

26	Harina de trigo	LIBRA	1	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.400	$ 2.400
27	Huevos	15 UNIDADES	1	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
28	Salchichon fino	Barra x 1000 gr	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.000
29	Jabon baño	barra	2	$ 3.600	$ 7.200	$ 3.600	$ 3.600	$ 3.600	$ 7.200	$ 6.000
30	Papel higiénico doble hoja	Rollos	2	$ 2.800	$ 5.600	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.800	$ 5.600	$ 4.567
31	Crema dental	X 150 ML	1	$ 13.500	$ 13.500	$ 11.500	$ 11.500	$ 13.500	$ 13.500	$ 12.833
32	Desodorante	roll on	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000
33	Cepillo de dientes adulto	UNIDAD	3	$ 3.500	$ 10.500	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500	$ 10.500	$ 8.167
34	Toallas higienicas	paquete x 10 unidades	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 6.000	$ 6.000	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.333
35	Pañales niños	Paquete x 30 unidades	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 41.300	$ 41.300	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.433
36	Jabon rey	UNIDAD	2	$ 3.300	$ 6.600	$ 2.300	$ 2.300	$ 3.300	$ 6.600	$ 5.167
37	Detergente en polvo x 500 grs	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 2.300	$ 4.500	$ 5.000	$ 5.000	$ 4.833
38	Lava loza x 500 gr	UNIDAD	1	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.500	$ 3.800	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.467
39	sabra	UNIDAD	2	$ 550	$ 1.100	$ 3.800	$ 1.000	$ 550	$ 1.100	$ 1.067
40	Limpido x 500 cc	UNIDAD	1	$ 2.000	$ 2.000	$ 100	$ 2.500	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.167
TOTALES				**$ 327.350**	**$ 456.000**	**$ 281.390**	**$ 361.340**	**$ 296.400**	**$ 415.850**	**$ 411.063**

La tabla anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** equivalente al promedio de las 3 cotizaciones **CUATROCIENTOS ONCE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($411.063)** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso seria por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS MONEDA /CTE ($2.000.000),** por un **PLAZO** de ejecución será hasta el 31 de diciembre o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

De acuerdo con lo ar[illegible] 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de

ANÁLISIS DEL SECTOR

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Del Decreto 1082 de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, *por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación 89-pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"*

La Alcaldía del Municipio de Córdoba, Departamento de Quindío, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***Mínima Cuantía,*** que tendrá por objeto: "**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027.**

ASPECTOS GENERALES

La administración Municipal presenta la necesidad de contar con suministro de víveres, verduras e implementos de aseo requeridos para los adultos mayores residentes en centro de bienestar del adulto mayor **"HUMBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ"** del municipio de Córdoba Quindío, ante ello se permite realizar el presente análisis del sector con motivo a realizar las previsiones económicas respectivas y de planeación que permita identificar los aspectos relevantes bajo este concepto. Cabe resaltar que en el estudio previo del proceso se realiza la justificación de las actuaciones contractuales adelantar que motivan el presente documento y se identifican demás tópicos esenciales del acuerdo de voluntades tentativo a materializar.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR TERCIARIO O DE [illegible]

Página 1 de 14

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para

50151513	Aceites Vegetales O De Planta Comestibles	53131503	Cepillos De Dientes
50131700	Productos De Leche Y Mantequilla	53131502	Crema Dental
50131700	Productos De Leche Y Mantequilla	14111704	Papel Higiénico
50161511	Chocolate O Sustituto De Chocolate	27111502	Cuchillas De Afeitar
50193104	Base Para Sopas	47131803	Jabón En Polvo
50192901	Pasta Sencilla O Fideos	47131803	Jabón Azul
50221301	Harina Vegetal	47131803	Límpido
50171830	Salsas O Condimentos O Cremas De Untar O Marinados	47131803	Lavaloza
50221301	Harina Vegetal	47121803	Zabras
50181903	Galletas Sencillas De Sal	47121804	Esponja De Brillo
50181905	Galletas De Dulce	47121805	Esponja De Acero

50181904	Pan Seco O Cascaras De Pan O Pan Tostado (Crotones)	47131604	Escoba
50181901	Pan Fresco	47131618	Trapero
50404500	Lentejas	47131611	Recogedor
50407018	Garbanzo		
50405400	Alverjas		
10151605	Semillas De Avena		
50401800	Frijoles		
50201709	Café Instantáneo		
50112000	Carnes Procesadas Y Preparadas		
50112000	Carnes Procesadas Y Preparadas		
50131800	Queso		
50131600	Huevos Y Sustitutos		
50171551	Sal De Mesa		
50131701	Productos De Leche O Mantequilla Frescos		
50171800	Salsas Y Condimentos Y Productos Para Untar		
50171800	Salsas Y Condimentos Y Productos Para Untar		
50405700	Papas		
50402500	Zanahorias		
50402200	Cebollas De Ensalada		
50403800	Ajos		
50406500	Tomates		
10151805	Semillas O Plántulas De Cilantro		
50303700	Guayabas		
50307503	Pulpa		
50405602	Pimentón Árbol		
50405700	Papas		
50302003	Mora		
50407070	Yuca		

Página 7 de 14

Fuente: SECOP

ANÁLISIS DE LA OFERTA:
Se considera que para la ejecución del objeto contractual se debe acudir a la contratación del sector de establecimientos especializados en la comercialización y expendio de carnes.

Para determinar el valor del contrato se tuvo en cuenta la ejecución de procesos de vigencias anteriores, se realizaron consultas en el mercado municipal y departamental especificando la calidad, y las características técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

De igual forma se tiene en cuenta procesos de iguales características en vigencias anteriores tanto en el municipio de Córdoba como de otros municipios del país.

Ahora bien, Para realizar el correspondiente análisis de la oferta el municipio de Córdoba (Q), efectuó un seguimiento a las dos (2) cotizaciones recibidas por comerciantes del sector para el proceso de contratación que nos ocupa, desarrollando el siguiente promedio:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTANCION	CANTIDAD	Cotizacion Tienda Jose Albeiro Roa	Cotizacion Supermercado La Abundancia	Valor promedio cotizaciones
1	PANELA	ATADOS	1	$ 7.500	$ 7.500	$ 7.500
2	ARROZ	LIBRA	1	$ 2.600	$ 2.600	$ 2.600
3	ACEITE VEGETAL	TARROS X 3000 MILITROS	1	$ 31.000	$ 35.000	$ 33.000
4	MANTEQUILLA	CAJAS X 500	1	$ 12.500	$ 9.500	$ 11.000
5	CHOCOLATE	230 GRAMOS	1	$ 16.500	$ 16.200	$ 16.350
6	LECHE LIQUIDA	BOLSA X1000 ML	1	$ 6.500	$ 6.500	$ 6.500
7	LECHE EN POLVO	BOLSA X900 GR	1	$ 30.000	$ 29.500	$ 29.750
8	PASTA PARA SOPA	250 GR	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
9	ESPAQUETI	250 GR	1	$ 2.500	$ 2.500	$ 2.500
10	HARINA DE MAIZ	LIBRAS	1	$ 2.600	$ 2.600	$ 2.600
11	RICOSTILLA	UNIDAD	1	$ 800	$ 800	$ 800
12	PROMASA SOPA	LIBRA	1	$ 2.600	$ 2.500	$ 2.550
13	HARINA DE TRIGO	LIBRA	1	$ 2.400	$ 2.300	$ 2.350
14	GALLETA SALADA	PAQUETES X 6 TACOS	1	$ 9.900	$ 10.500	$ 10.200
15	GALLETA TIPO DUCAL	PAQUETES X 3 TACOS	1	$ 9.900	$ 13.500	$ 11.700
16	TOSTADAS	PAQUETES X 10	1	$ 4.000	$ 5.500	$ 4.750
17	PAN TAJADO	PAQUETE	1	$ 8.000	$ 8.500	$ 8.250
18	GALLETA NEGRA				$ 4.500	$ 4.750
19	LENTEJAS	LIBRA	1	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.800
20	ARVEJA	LIBRA	1	$ 2.600	$ 2.600	$ 2.600
23	CAFÉ	LIBRA	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000

Código Postal: 632020
Dir. Palacio Municipal Cra. 10 Calle 14 Esquina Cel 317 576 7125
e-mail: contactenos@cordoba-quindio.gov.co Web: www.cordoba-quindio.gov.co

24	AZUCAR	LIBRA	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
25	ATUN	UNIDAD	1	$ 7.000	$ 8.500	$ 7.750
26	SARDINA	UNIDAD	1	$ 8.000	$ 8.500	$ 8.250
27	QUESO	LIBRA	1	$ 16.500	$ 16.000	$ 16.250
28	HUEVOS	CUBETAS X 30	1	$ 22.000	$ 21.000	$ 21.500
29	SAL	KILO	1	$ 3.000	$ 3.300	$ 3.150
30	SALSA DE TOMATE	X1000 GR	1	$ 18.500	$ 16.500	$ 17.500
31	AREPAS	UNIDAD	1	$ 1.300	$ 1.300	$ 1.300
32	VINAGRE DE FRUTAS	X1000ML	1	$ 12.500	$ 15.000	$ 13.750
33	MAYONESA	X1000 ML	1	$ 18.500	$ 18.000	$ 18.250
34	COLADA PLATANO	LIBRA	1	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.000
35	FECULA X 380	CAJA	1	$ 8.000	$ 9.900	$ 8.950
36	CEBADA PERLADA	LIBRA	1	$ 3.000	$ 3.500	$ 3.250
37	CUCHUCO DELGADO	LIBRA	1	$ 2.200	$ 2.500	$ 2.350
38	FIDESOPA	LIBRA	1	$ 7.500	$ 6.000	$ 6.750
39	BOCADILLO VELEÑO X 36 GDE	PAQUETE	1	$ 17.000	$ 20.000	$ 18.500
40	MAZAMORRA	LIBRA	1	$ 3.500	$ 3.000	$ 3.250
41	BLANQUILLO	LIBRA	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.000
42	GARBANZO	LIBRA	1	$ 5.000	$ 4.500	$ 4.750
43	QUESO CREMA X 400	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 13.500	$ 11.250
44	CREMA DE LECHE	900GR	1	$ 22.000	$ 19.900	$ 20.950
45	YOGUR X 900	UNIDAD	1	$ 8.500	$ 8.500	$ 8.500
46	CANELA EN ASTILLAS	X500GR	1	$ 50.000	$ 65.000	$ 57.500
47	PASTEL INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 2.900	$ 2.950
48	SALCHICON X 1000 FINO	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 18.500	$ 16.750
49	COLOR CAJA GDE	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
50	GALLETA INTEGRAL X 3	PAQUETE	1	$ 9.900	$ 12.000	$ 10.950
51	JAMON X 500				$ 18.500	$ 19.200
52	SALCHICHA LARGA	KILO	1	$ 19.900	$ 19.000	$ 19.450

125	BOLSA BLANCA 65*90*10	PAQUETE	1	$ 4.500	$ 4.000	$ 4.250
126	BOLSA ROJA 65*90*10	PAQUETE	1	$ 6.000	$ 5.500	$ 5.750
127	BOLSA TIPO ZIPLOC X 20 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 6.500	$ 7.500	$ 7.000
128	AMBIENTADOR VARITAS X 40 ML	UNIDAD	1	$ 9.300	$ 11.000	$ 10.150
129	SHAMPOO X 1000 ML	UNIDAD	1	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.500

130	PAÑOS DE LIMPIEZA X 80 UNIDADES - REUTILIZABLE	ROLLO	1	$ 55.000	$ 59.000	$ 57.000
131	AMONIO CUATERNARIO X 3800 ML	GALON	1	$ 23.000	$ 25.000	$ 24.000
132	VARSOL MULTIUSOS X 3800	GALON	1	$ 40.000	$ 38.500	$ 39.250
133	TALCO PARA PIES X 60 GR	UNIDAD	1	$ 6.000	$ 6.000	$ 6.000
134	CREMA YODORA X 32 GR	UNIDAD	1	$ 12.200	$ 13.500	$ 12.850
135	VASELINA PURA X 450 GR	UNIDAD	1	$ 16.500	$ 19.500	$ 18.000
136	TOALLA DESECHABLE EN Z	PAQUETE	1	$ 9.000	$ 9.000	$ 9.000
137	SERVILLETAS X 100	PAQUETE	1	$ 4.500	$ 4.800	$ 4.650
138	AROMATICAS X 20	PAQUETE	1	$ 3.500	$ 3.500	$ 3.500
139	GELATINA X 14 GR	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200	$ 2.200
140	VINAGRE X 3000	GALON	1	$ 10.500	$ 16.000	$ 13.250
TOTALES				**$ 1.816.700**	**$ 1.915.900**	**$ 1.866.300**

Lo anterior permite entonces determinar **EL VALOR ESTIMADO** que se ejecutará con el presupuesto destinado por la entidad para el cumplimiento, así el valor oficial del proceso seria por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000),** por un **PLAZO** contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que suceda primero.

Página 14 de 14

De acuerdo con lo anterior y el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis

ACTIVIDAD No. 3	Hacer parte del comité evaluador de los diferentes procesos de selección (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de méritos y mínima cuantía), en la parte financiera y de calificación.
EJECUCIÓN:	Se apoyó al municipio en el proceso de la revisión financiera de Calificaicon del proceso cuyo objeto es: “CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027” ES: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
ANEXOS:	Pantallazos del proceso- expediente documental.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA
N°. SMC 011-2026

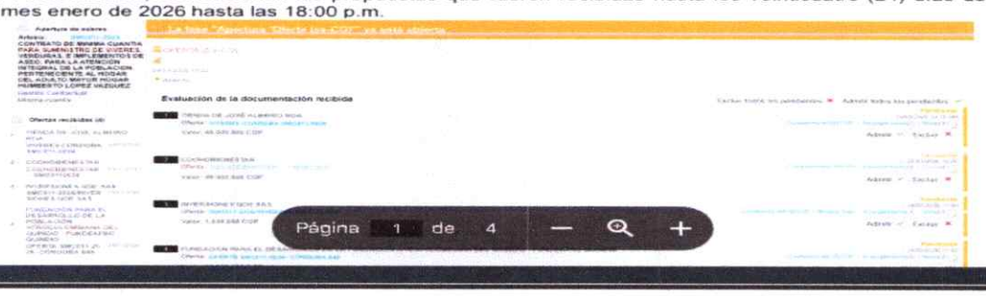
En atención a lo estipulado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2.011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2.015, La Entidad por intermedio del comité evaluador procede a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones habilitantes mínimas requeridas en los estudios previos y la invitación pública, dentro del proceso de mínima **CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. SMC 011-2026** y cuyo objeto es: ***"CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"***

I. EVALUACIÓN DE PROPUESTA – INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

El comité evaluador designado, procede a realizar la verificación de requisitos Habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas.

OBJETO: El Municipio de Córdoba, que en adelante se llamará el **MUNICIPIO**, requiere seleccionar de acuerdo a los presentes pliegos y al procedimiento y reglas aquí dispuestas el contratista más apto para el ***"CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"***

A continuación, se relacionan las propuestas que fueron recibidas hasta los veinticuatro (24) días del mes enero de 2026 hasta las 18:00 p.m.



PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL PROMEDIO	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
JOSE ALBEIRO ROA HUERTAS	9.800.568	$ 1.200.000	24/03/2026 a las 10:25
FUNDEAFRO QUINDIO	900.670.872-4	$ 1.541.004	24/03/2026 a las 17:52
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR-COOHOBIENESTAR	801.000.102-9	$ 1.664.872	24/03/2026 a las 13:35
INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002-1	$1.535.000	24/03/2026 a las 15:26

II. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el punto 8.7 *"VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES"*, de la invitación publica, se procede de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN: La Entidad verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el Cronograma de la invitación publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

Los requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple con todos los aspectos se evaluará como *"cumple"*. En caso contrario se evaluará como *"no cumple"*.

En tal sentido se procede a evaluar la propuesta presentada por el señor JOSÉ ALBEIRO ROA HUERTAS identificado con numero de cedula 9.800.568, toda vez que fue la propuesta económica de menor valor de las presentadas en el proceso de **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PARA SUMINISTRO DE VIVERES, VERDURAS, E IMPLEMENTOS DE ASEO, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL HOGAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR ""HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ" DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "RETOMEMOS EL CAMINO 2024-2027"**.

Que de conformidad con los **REQUISITOS HABILITANTES** de la invitación, El proponente que desee participar en el presente proceso deberá cumplir los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE JOSÉ ALBEIRO ROA HUERTAS CON C.C. 9.800.568

Revisada la propuesta económica se puede establecer, que la misma se encuentra por debajo de los límites establecidos en la invitación publica, ofertando el valor total promedio **por debajo del 20%,** razón por la cual, al encontrarse **en PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**, se recomienda solicitarle al proponente aclaración y/o explicación de los precios ofrecidos con el fin de demostrar que el estado del futuro contrato de suministro no se verá afectado en su ejecución.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente **JOSÉ ALBEIRO ROA HUERTAS** CON C.C. 9.800.568, **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, se requiere por parte del presente comité aclaración y/o explicación de los precios ARTIFICIALMENTE BAJOS, por lo que se decide comunicar al Señor Alcalde el contenido de este informe con la finalidad de NO adjudicar el proceso de Mínima Cuantía **No.SMC011-2026** hasta que el proponente no comunique a la entidad dentro del término legal para subsanar la aclaración de los precios ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Así mismo se procede a comunicar el contenido del presente informe en la plataforma SECOP II, con el fin de otorgar el término **de un día**, plazo para la presentación de observaciones y subsanación de los documentos solicitados por el comité al informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

Para constancia se firma en Córdoba Quindío a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, por los integrantes del Comité Evaluador.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno
Evaluación Técnica y Económica

MAURICIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Evaluación Jurídica
Abogado Contratista

YEISON LEANDRO CONTRERAS
Contratista – Secretaria de Hacienda
Aspectos técnicos y económicos

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA
N°. SMC 013-2026

En atención a lo estipulado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2.011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2.015, La Entidad por intermedio del comité evaluador procede a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones habilitantes mínimas requeridas en los estudios previos y la invitación pública, dentro del proceso de mínima **CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA NO. SMC013-2026** y cuyo objeto es: ***"CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"***

I. EVALUACIÓN DE PROPUESTA – INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

El comité evaluador designado, procede a realizar la verificación de requisitos Habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas.

OBJETO: El Municipio de Córdoba, que en adelante se llamará el **MUNICIPIO**, requiere seleccionar de acuerdo a los presentes pliegos y al procedimiento y reglas aquí dispuestas el contratista más apto para el ***"CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTICIOS Y KITS DE ASEO CON EL FIN DE BRINDAR AYUDA HUMANITARIA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS Y DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"***



A continuación, se relacionan las propuestas que fueron recibidas hasta el primero (01) día del mes abril de 2026 hasta las 18:00 p.m.

PROPONENTE	C.C./NIT	VALOR TOTAL PROMEDIO	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
JOSE ALBEIRO ROA HUERTAS	9.800.568	$ 410.000	01/04/2026 a las 12:32

PROPUESTA ECONÓMICA: Serán los establecidos en la Plataforma SECOP II, diligenciando el formato denominado "ANEXO 2".	x		Presenta el formato.

Revisados los requisitos habilitantes presentados por **SOLUCIONES & SUMINISTROS AM S.A.S** identificado con NIT **801.000.283-3** representada legalmente por **CARLA CAROLINA MORA ALVARADO** con cedula de ciudadanía **1.121.875.175**, se puede establecer que **CUMPLE** con la totalidad de los documentos solicitados en la Invitación Publica.

III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Revisada la oferta económica presentada por el señor **SOLUCIONES & SUMINISTROS AM S.A.S** identificado con NIT **801.000.283-3** representada legalmente por **CARLA CAROLINA MORA ALVARADO** con cedula de ciudadanía **1.121.875.175** se puede evidenciar que la misma cuenta con el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas en este acápite, así como también cumple con el valor unitario promedio expuesto en la invitación publica y documentos precontractuales publicados previamente, por lo anterior, la misma CUMPLE con los requisitos solicitados por la entidad.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente **SOLUCIONES & SUMINISTROS AM S.A.S** identificado con NIT **801.000.283-3** representada legalmente por **CARLA CAROLINA MORA ALVARADO** con cedula de ciudadanía **1.121.875.175**, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, por lo que se decide comunicar al Señor Alcalde el contenido de este informe con la finalidad de adjudicar el proceso de Mínima Cuantía **No.SMC013-2026** hasta que el proponente no subsane los documentos solicitados en la invitación pública.

Así mismo se procede a comunicar el contenido del presente informe en la plataforma SECOP II, con el fin de otorgar el término **de un día**, plazo para la presentación de observaciones y subsanación de los documentos solicitados por el comité al informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

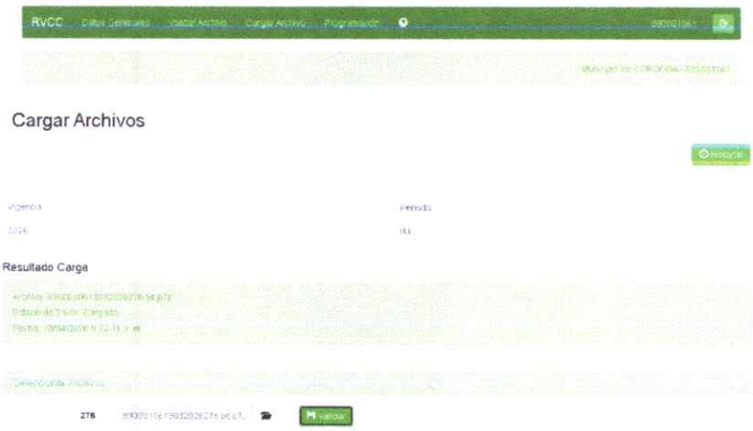
Para constancia se firma en Córdoba Quindío a los seis (06) días del mes de abril de 2026, por los integrantes del Comité Evaluador.

SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO
Secretaria General y de Gobierno
Evaluación Técnica y Económica

MAURICIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Evaluación Jurídica
Abogado Contratista

YEISON LEANDRO CONTRERAS
Contratista – Secretaria de Hacienda
Aspectos técnicos y económicos

ACTIVIDAD No. 4	Revisar y apoyar en la elaboración de actas de liquidación de procesos de contratación del municipio de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente informe no se adelantaron procesos de revisión de actas de liquidación de los procesos contractuales del municipio.
ANEXOS:	No aplica
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
NO APLICA	
ACTIVIDAD No. 5	Apoyar con el reporte de la información en relación con la circular única de la superintendencia de salud.
EJECUCIÓN:	Se apoyo a la secretaria de hacienda en el reporte de la informacion en relacion a la ciicular unica de la superidnencia de slaud, reporte realizado el 10 de abril de 2026.
ANEXOS:	Pantallazos
REGISTRO FOTOGRÁFICO	





Reporte de transferencias
ARCHITO TIPO 276

Nombre del archivo: 8900011819720192 76.TXT

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Dato	NIT	DIGITO DE VERIFICACION	Periodo de corte	AÑO	Tipo de Registro	CODIGO MUNICIPIO SEGUN DANE	Año del periodo pagado	Mes del periodo pagado	Número de recibo con que soporta el pago	Fecha en que se efectuó el pago	Valor recaudado	Valor recaudado por intereses	Valor recaudado por rendimientos	Valor recaudado por transferencias	Contribuyente	Tipo de contribuyente
Descripcion	Registre el Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Gobernacion para el caso de los departamento	Registre el digito de verificación del Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Gobernación para el caso de los departamentos, y	Periodo de corte para la presentación de la información	Registre el año al que corresponde el reporte de información	Escriba 276	SOLO DIGITOS	Año del periodo pagado	Mes del periodo pagado	Número de recibo con que soporta el pago	Fecha en que se efectuó el pago	Valor recaudado por sanciones	Valor recaudado por intereses	Valor recaudado por rendimientos	Valor recaudado por transferencias	Código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	Tipo de contribuyente según tabla de referencia No. 4
Longitud máxima	9	1	2	4	3	5	4	2	10	15	20	20	20	20	10	2
Valor permitido	890001061	3	3	2026	276	63212	2026	3	0	13/03/2026	0	0	27295	565.440	1	4

Página1

Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTAS DE AHORRO ACTIVO

NOMBRE MUNICIPIO DE CORDOBA FDO LOCAL DE SALUD R ,
DIRECCIÓN CR 10 14 0 ESQ BR CENTRO
CIUDAD QUINDIO, CORDOBA

MES MARZO AÑO 2026

NÚMERO DE CUENTA: 454403000397

OFICINA: 5440 CORDOBA

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		20.550.456,25	SALDO ACTUAL	21.143.191,25
TOTAL ABONOS	22	592.735,00	PROMEDIO MES	20.911.020,25
TOTAL CARGOS	0	0,00	INTERESES	27.295,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.

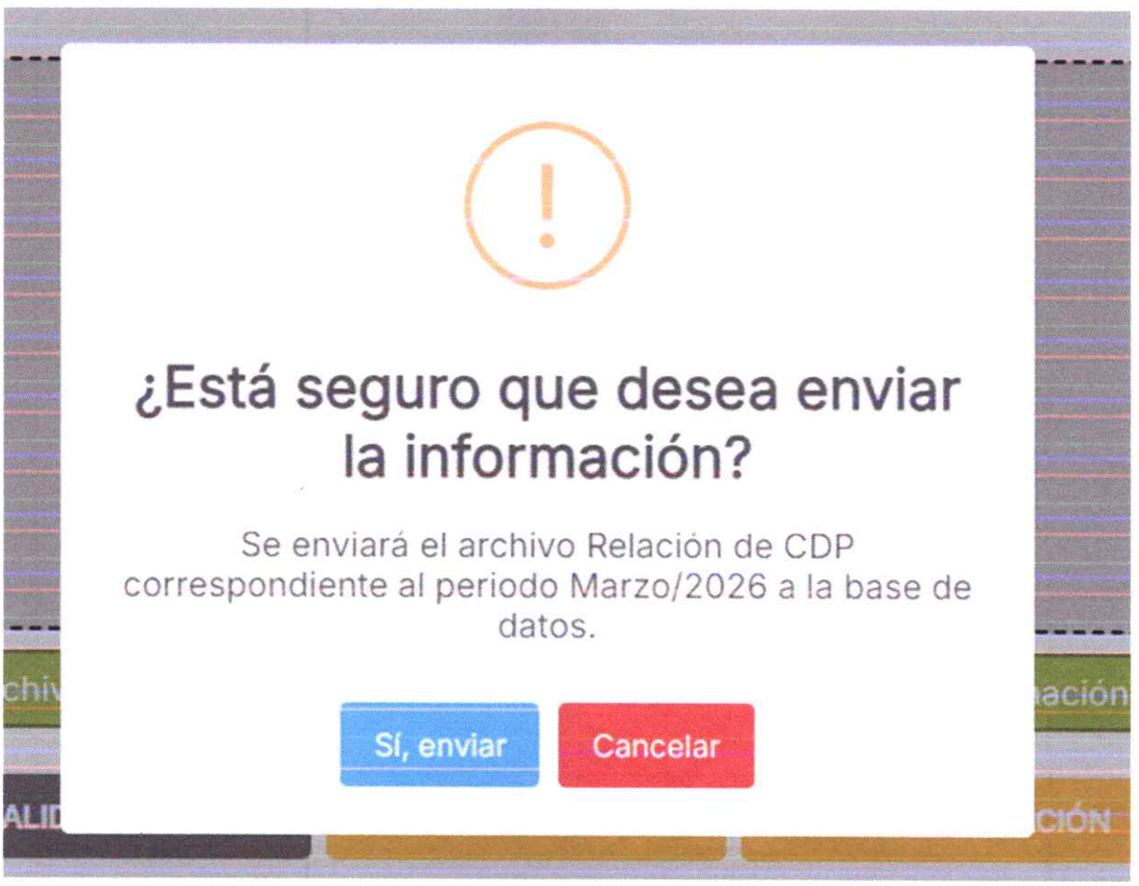


www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCION DE LA TRANSACCION	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO
02/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.551.350,25
03/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.552.244,25
04/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.553.138,25
05/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.554.032,25
06/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		2.682.00	20.556.714,25
09/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.557.608,25
10/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.558.502,25
11/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.559.396,25
12/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		894.00	20.560.290,25
13/03	CR CTA AHO RECIBIDO ACH	INTERNET BANCA		585.440.00	21.126.730,25
15/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		2.766.00	21.128.496,25
16/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.129.406,25
17/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.130.324,25
18/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.131.243,25
19/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.132.162,25
20/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		3.678.00	21.136.808,25
24/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.136.767,25
25/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.137.678,25
26/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.138.596,25
27/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		2.766.00	21.141.363,25
30/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.142.272,25
31/03	INTERESES DE AHORROS	CORDOBA (QUINDI		919.00	21.143.191,25

ACTIVIDAD No. 6	Apoyar en el reporte del aplicativo APPUI de la Contraloría General de la República en los reportes financieros.
EJECUCIÓN:	Para lo corrido del presente informe el periodo de marzo de 2026 se reporta el mes de enero en el aplicativo APPUI con el fin de dar cumplimiento a los parámetros normativos.
ANEXOS:	Pantallazos del Proceso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ALCALDIA DE CORDOBA

Requerimiento: 25 2022EE0153756 - CADENA PRESUPU...

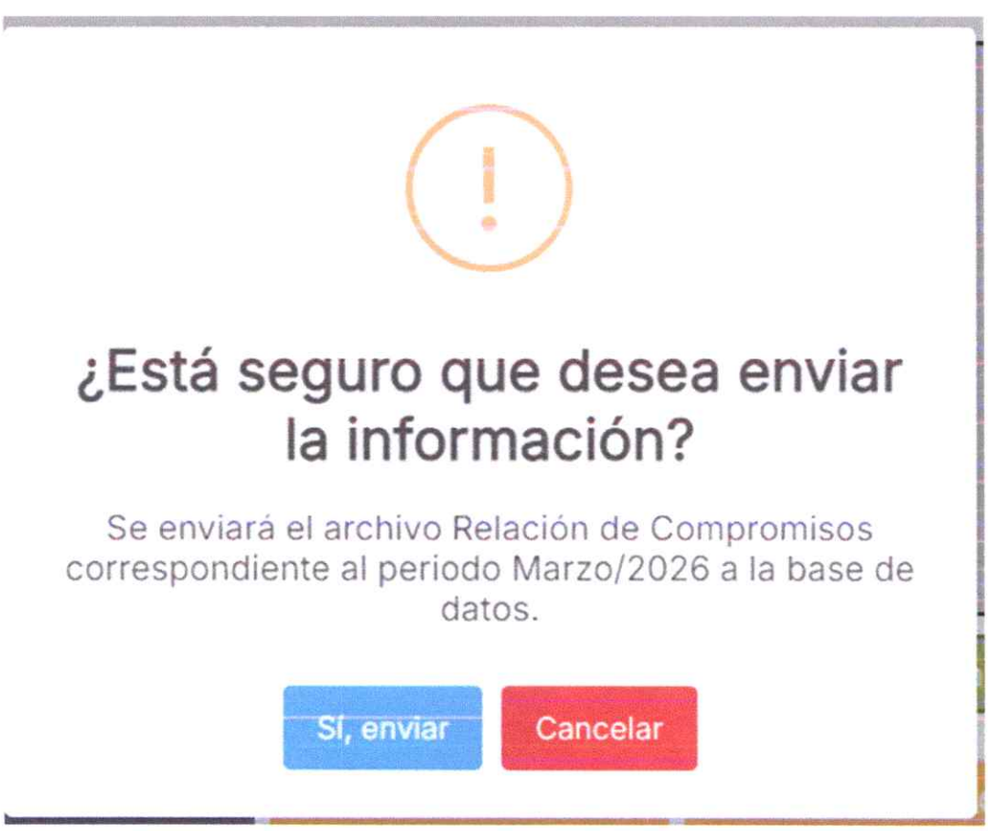
Reportes: 4 Relación de CDP

Año Reporte: 24 2026

CONSULTAR | HISTORIAL CARGUE

NUEVO | CARGAR CSV

Acciones	Consecutivo	Año Reporte	Periodo	Número de Cdp	Fecha Cdp
	29600910	2026	Marzo	67	2026-01-13



ALCALDIA DE CORDOBA

Requerimiento: 25 2022EE0153756 - CADENA PRESUPU...

Reportes: 5 Relación de Compromisos

Año Reporte: 24 2026

CONSULTAR | HISTORIAL CARGUE

NUEVO | CARGAR CSV

Acciones	Consecutivo	Año Reporte	Periodo	Número de Compromiso	Nú
	40134812	2026	Marzo	501	50
	40134813	2026	Marzo	502	50
	40134814	2026	Marzo	503	51
	40134815	2026	Marzo	504	50

¿Está seguro que desea enviar la información?

Se enviará el archivo Relación de Obligaciones correspondiente al periodo Marzo/2026 a la base de datos.

Sí, enviar | Cancelar

ALCALDIA DE CORDOBA

Datos Diccionario

Requerimiento: 25 2022EE0153756 - CADENA PRESUPU...

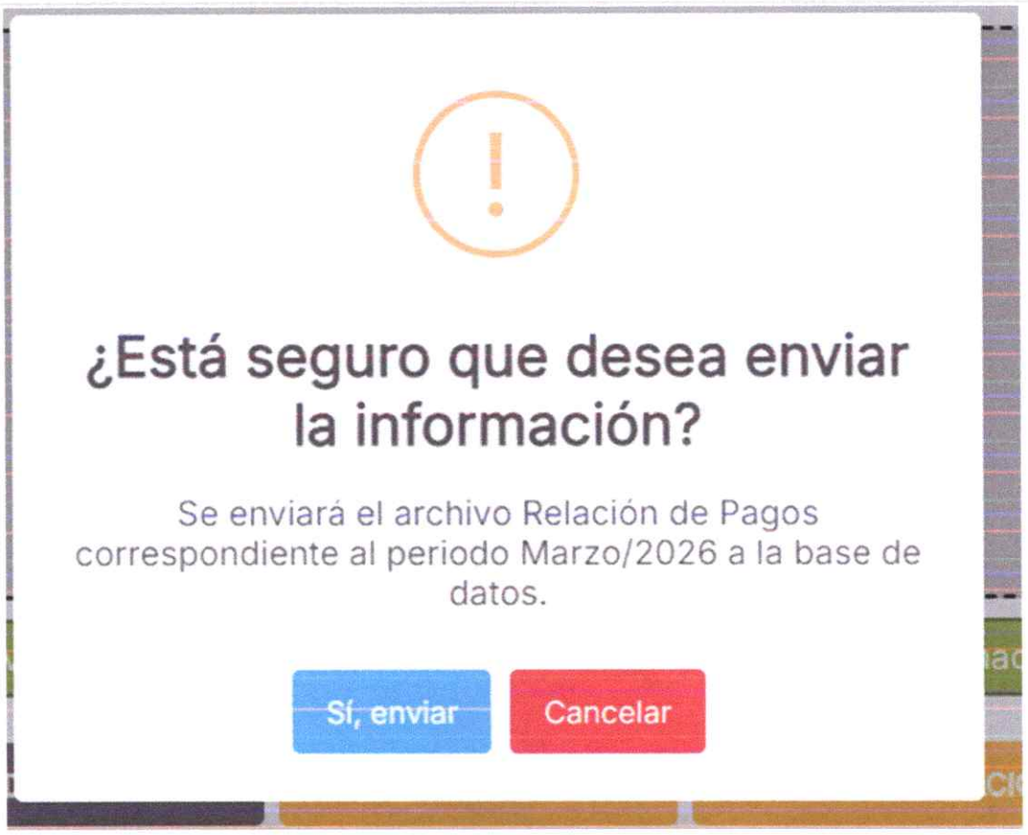
Reportes: 6 Relación de Obligaciones

Año Reporte: 24 2026

CONSULTAR HISTORIAL CARGUE

NUEVO CARGAR CSV

Acciones	A...	Peri...	Archivo	Tama...	Hash SHA-256
	2026	Marzo	RELACION_OBLIG MARZO 2026.csv	129 KB	607e8b7b38...



ALCALDIA DE CORDOBA

Datos Diccionario

Requerimiento: 25 2022EE0153756 - CADENA PRESUPU...

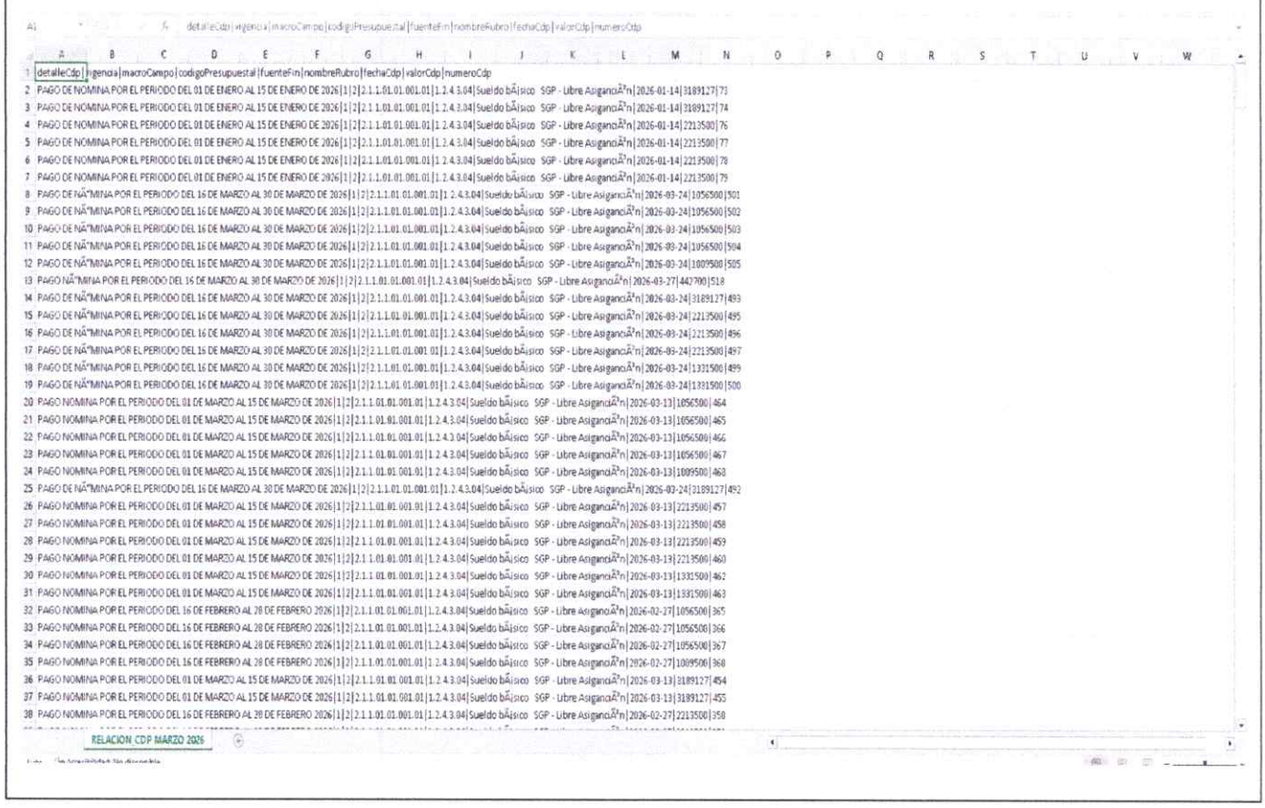
Reportes: 7 Relación de Pagos

Año Reporte: 24 2026

CONSULTAR | HISTORIAL CARGUE

NUEVO | CARGAR CSV

Acciones	Consecutivo	Año Reporte	Periodo	Número de Pago
	51377566	2026	Marzo	143
	51377567	2026	Marzo	361



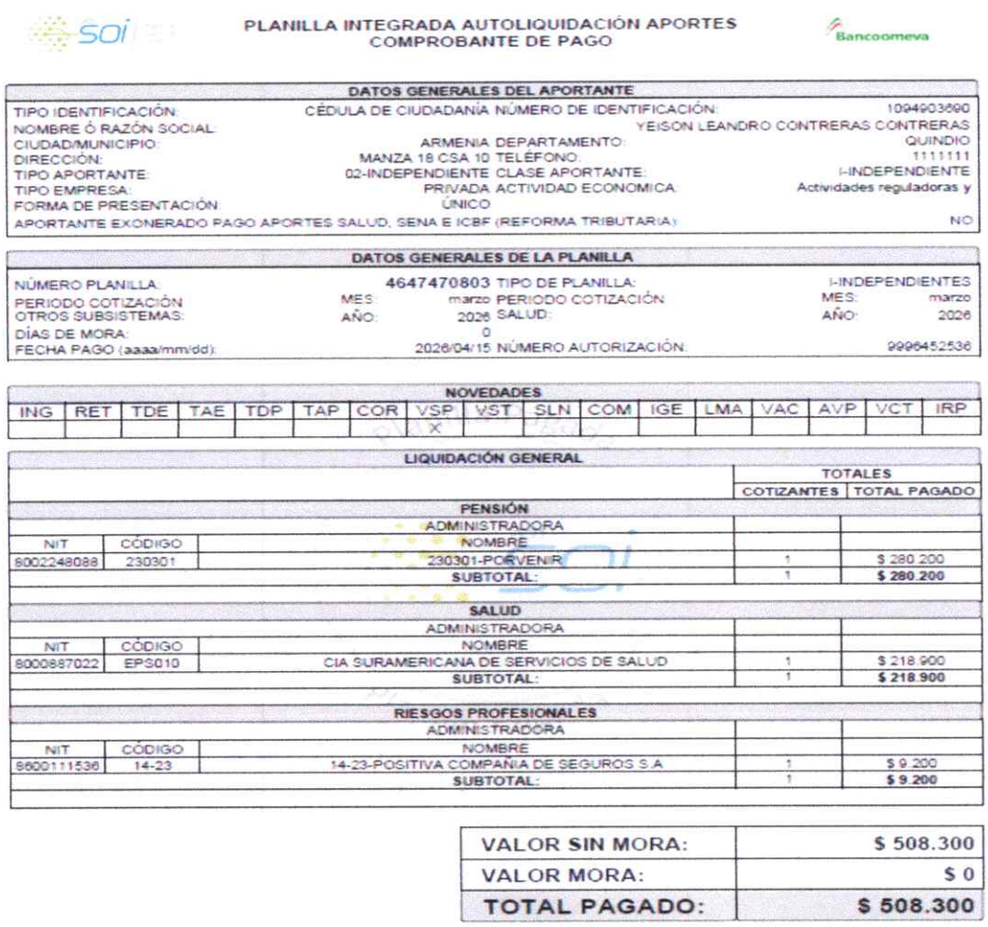
detalleCdp	vigencia	macroCampo	codigoPresupuestal	fuenteFin	nombreRubro	fechaCdp	valorCdp	numeroCdp
PAGO DE NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-01-14	3189127	73
PAGO DE NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-01-14	3189127	74
PAGO DE NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-01-14	2213500	76
PAGO DE NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-01-14	2213500	77
PAGO DE NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-01-14	2213500	78
PAGO DE NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-01-14	2213500	79
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1056500	501
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1056500	502
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1056500	503
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1056500	504
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1009500	505
PAGO NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-27	4427900	518
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	3189127	493
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	2213500	495
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	2213500	496
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	2213500	497
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1331500	499
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	1331500	500
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1056500	464
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1056500	465
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1056500	466
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1056500	467
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1009500	468
PAGO DE NÃ“MINA POR EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-24	3189127	492
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	2213500	457
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	2213500	458
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	2213500	459
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	2213500	460
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1331500	462
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	1331500	463
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-02-27	1056500	365
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-02-27	1056500	366
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-02-27	1056500	367
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-02-27	1009500	368
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	3189127	454
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DE 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-03-13	3189127	455
PAGO NOMINA POR EL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026	1	2	2.1.1.01.01.001.01	1.2.4.3.04	Sueldo bÃ¡sico SGP - Libre AsignaciÃ³n	2026-02-27	2213500	358

RELACION CDP MARZO 2026



ACTIVIDAD No. 7	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia.
EJECUCIÓN:	Se realiza el pago de aporte al sistema de seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2026, con planilla numero **4647470803**
ANEXOS:	Soporte del pago planilla seguridad social

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094903690
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	MANZA 18 CSA 10	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4647470803	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996452536		

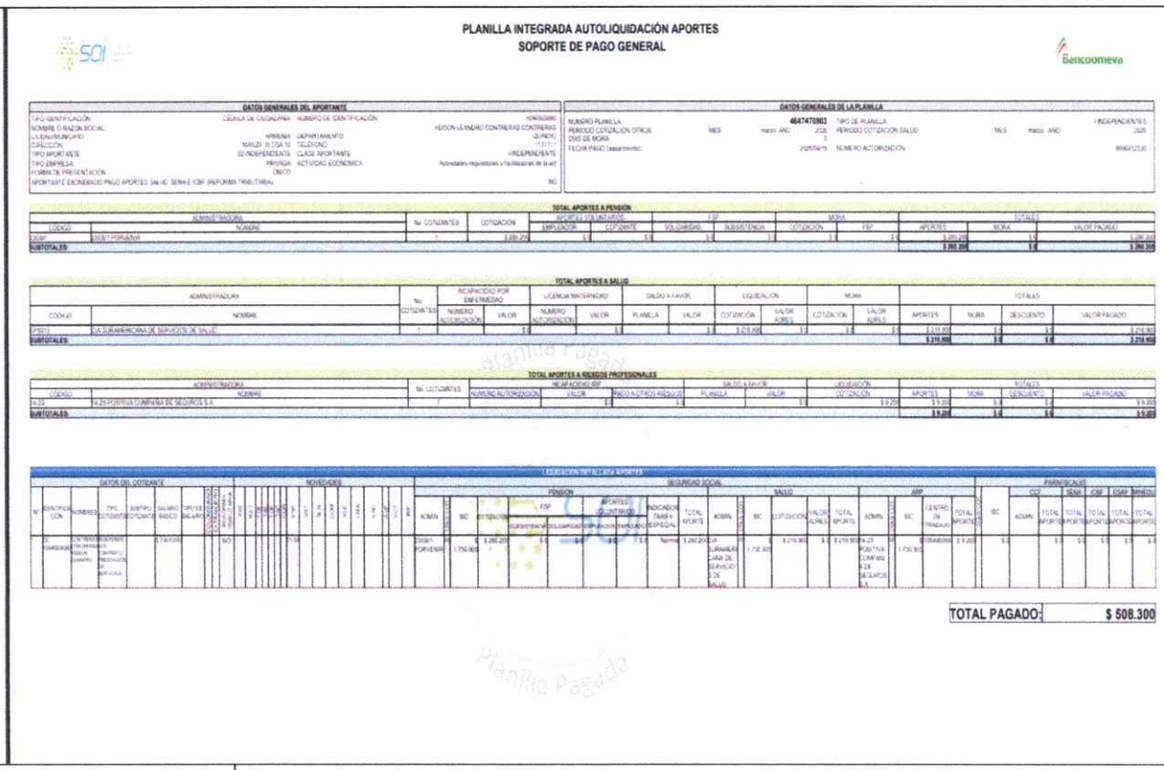
NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	$ 508.300
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1076338995
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS
LUGAR/MUNICIPIO	ARMENIA	DEPARTAMENTO	QUINDIO
DIRECCIÓN	MANZ 16 CASA 10	TELÉFONO	3163111
TIPO APORTANTE	23-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades registradas y liquidadas de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	CNOO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	46474709	TIPO DE PLANILLA					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/ AÑO	/AÑ	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mes/ AÑO	/AÑ
DÍAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/04/15	NUMERO AUTORIZACIÓN					956472130

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52001	52001-PORVENIR	1	1.281.252	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.281.252	$ 0	$ 1.281.252
SUBTOTALES										$ 1.281.252	$ 0	$ 1.281.252

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRTE	COTIZACIÓN	VALOR APRTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.900	$ 0	$ 0	$ 274.900
SUBTOTALES													$ 274.900	$ 0	$ 0	$ 274.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATEP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	RADICADO RIESGO	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 11.200		$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 11.200
SUBTOTALES										$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 11.200

LIQUIDACIÓN INTEGRADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																								PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF		ESAP	MINED
																								ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR NUMERO APORTE	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES
																								52001-PORVENIR	1.750.905	$ 1.281.252	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.281.252	EPS017-EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1.750.905	$ 274.900	$ 274.900	EPS	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1.750.905	3084008	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

ACTIVIDAD No. 8	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.
EJECUCIÓN:	Se presentó al supervisor el informe de actividades 003 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 046 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"
ANEXOS:	Pantallazos del Informe Presentado.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

ENTIDAD: ALCALDIA DE CORDOBA, QUINDIO		
INFORME DE ACTIVIDADES No.	**NÚMERO CONTRATO**	**PERIODO DE INFORME**
003	046	22 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2026

CONTRATISTA	**NUMERO DE DOCUMENTO**
YEISON LEANDRO CONTRERAS CONTRERAS	1.094.903.690

OBJETO CONTRATO	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PROPIAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO, ASI COMO REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS EN DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"**

FECHA DE INICIO-FIN DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO)		**DURACIÓN DEL CONTRATO**	
21 ENERO DE 2026	20 MAYO DE 2026		CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
DURACIÓN CONTRATO PRORROGA (DÍAS)			N/A

VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
VALOR CONTRATO ADICION	N/A)

SUPERVISOR	**MEYER ALEXANDER SUAREZ HERRERA** Secretario de Hacienda

% DE AVANCE EN EL PERIODO	25%	**% DE AVANCE ACUMULADO**	75%
EJECUCIÓN CONTRATO ADICIÓN Y/O PRORROGA			
% DE AVANCE EN EL PERIODO		**% DE AVANCE ACUMULADO**	

FIRMA	Abril 21 / 2026
NOMBRE: Yeison Leandro Contreras Contreras	**Fecha y/o Recibido Supervisor**
C.C 1.094.903.690	
CONTRATISTA	